



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 14 OCT 2016

Expte. N° 17.646/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada el Prof. Oscar Darío BARRIOS, SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

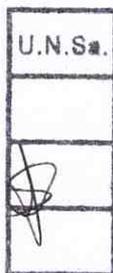
QUE por la misma eleva la Nota presentada por la Lic. Rosa GUANTAY, quien solicita se declare de Interés Universitario a la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN POPULAR", actividad vinculada a los Proyectos de Extensión de la Universidad y la Cátedra de Educación Popular, que se llevará a cabo los días 3, 4, 26 y 27 de octubre de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de "Interés" la realización de la "SEMANA DE LA EDUCACIÓN POPULAR", que se llevará a cabo los días 3, 4, 26 y 27 de octubre de 2016, actividad vinculada a los Proyectos de Extensión de la Universidad y la Cátedra de Educación Popular de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1189-16